

En perspectiva

En un coloquio organizado por A B C

Los ponentes coinciden: Hay que hacerla perdurar

La Constitución sirve, lo importante ahora es hacerla perdurar. Esta fue la idea común y esperanzada que vertebró las opiniones de cinco de sus ponentes, convocados por A B C a un almuerzo-coloquio con motivo del tercer aniversario de la promulgación de nuestra norma fundamental. Gabriel Cisneros (UCD), Gregorio Peces-Barba (PSOE), Jordi Solé Tura (PCE), Miguel Roca Junyet (Minoría Catalana) y Manuel Fraga (AP), revivieron cordialmente las difíciles y largas jornadas de trabajo dedicadas a elaborar un texto válido para todos los españoles. A lo largo de varias horas, elogiaron y autocriticaron su obra. Desde sus opciones ideológicas contrastadas apuntaron defectos y virtudes, aspectos logrados y aspectos mejorables. La coincidencia fue unánime en lo fundamental. La Constitución es un texto «de consenso» que quiere superar la traumática historia constitucional española y fue hecha con voluntad de que dure. Por eso tiene imprecisiones; es larga y ambiciosa.

Fue debatible en el momento culminante de que un arduo proceso de transición y esto también la ha marcado. Hubo, en el coloquio, como es justo y necesario, divergencias entre los padres de la Constitución. Fraga habló en reformista y destacó los aspectos mejorables. Fue sincero, pero terminante: «No propondré reforma alguna si no es con un mandato electoral adecuado.» Peces-Barba, Solé Tura, Roca y Cisneros hicieron también sus reservas, pero relegándolas a un segundo plano: más importante que embarcarse en mudanzas, es hacerla permanecer, consolidar el sistema democrático. El balance, al fin, fue positivo y válido, preocupado y esperanzador. Por parte de A B C asistieron al coloquio su director, Guillermo Luca de Tena; director adjunto, Miguel Torres; subdirector, Francisco Giménez Alemán, y los miembros de la Sección de Política, Angel Antonio González, redactor jefe; Luis Peiro, jefe de sección; Carlos Dávila, Pilar Urbano, Obdulio Martín Bernal y José María Fernández-Rúa.

JORDI SOLÉ TURA:**«El consenso es necesario para preservar la Constitución»**

«Nuestra posición ante la Constitución, y la mía en particular, no es exactamente igual a la de Manuel Fraga, eso está claro. Tengo también mis reservas; hay algunos puntos que no son especialmente satisfactorios, como pueden ser la forma de regulación de las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, o la composición del Senado, o incluso las imprecisiones enormes que hay en el Título tan decisivo como el Octavo. Pero a pesar de estas reservas, que son importantes, pero menores, creo que debemos valorar altamente la Constitución como un esfuerzo muy serio de resolver el problema político de este país sin traumas. Cuando hicimos la Constitución todos éramos conscientes que este país tiene una historia constitucional que no ha sido precisamente una historia tranquila, sino complicada y dramática en la que normalmente cada Constitución ha sido la expresión de unos contra otros. Entonces la voluntad era hacer una Constitución que no dividiese a los ciudadanos de este país y que durase: que estabilizase un sistema de libertades políticas que todos sabíamos era un sistema muy precario. Yo creo que este fue el sentido profundo de la labor constituyente y que desde ese punto de vista fue un éxito. La Constitución no es ideologista, no es ningún trágala para nadie, no es una Constitución que intente imponer un sistema social contra viento y marea frente a la otra mitad del país. No es eso. Es una Constitución de consenso, de acuerdo, con la mira puesta en la estabilización de un sistema que, insisto, era, y pienso que es, precario. Desde esta perspectiva opino que es un esfuerzo muy loable el que se hizo y pese a las imprecisiones técnicas que pueda tener el resultado global es bueno. Hoy, sobre todo después de lo ocurrido el 23 de febrero, sabemos que este sistema constitucional por precario y por difícil, o por insatisfactorio que puede parecer a algunos, es un sistema amenazado y desgraciadamente irreversible.

En consecuencia, el problema número 1 en estos momentos es para mí, no es reformar la Constitución sino hacer que perdure, que se mantenga. En consecuencia, creo que si entonces había necesidad de hacer una política de consenso hoy la hay y mucho más. O somos capaces de consolidar este sistema

dentro de un marco constitucional y parlamentario o las soluciones se harán al margen de este sistema parlamentario.»

MANUEL FRAGA:**«Nunca plantearé una reforma sin el mandato electoral adecuado»**

«En primer lugar, es obvio que la Constitución está en vigor y básicamente se cumple. Hay una serie de leyes Orgánicas que la desarrollan, se han aprobado tres Estatutos y se han creado órganos, como el Tribunal Constitucional, que funciona bien. En segundo lugar hay razones para dudar de que sea cierta la frase, que desde luego yo no haga mía, de que la transición ha terminado. Ha terminado la primera fase de la transición, pero creo que quedan otras importantes. Yo mismo recordaba en el debate de la OTAN que hay decisiones que son decisivas para configurar una época, un sistema, una forma política y que no se pueden poner en la Constitución: decisiones de política exterior, decisiones de política económica, el acuerdo para gobernar o desgobernar el país en un momento determinado.

¿Quiero decir esto que yo haya modificado sustancialmente mis visiones sobre la Constitución? No, en absoluto. Yo fui desde el primer momento reformista. Estaba en minoría entre los que la hicieron, y coincidí con ellos en muchísimos temas. Pero yo voté sí a la Constitución con cuatro puntos que entonces mencioné y que sigo creyendo que hubiera sido mejor hacerlos de otra manera. En primer término hay un problema de estilo o de planteamiento. Sigo pensando que las constituciones desde el año 12 son demasiado largas, demasiado ambiciosas, aspiran demasiado no a ser el punto de comienzo de un cambio social, sino a ser ellas mismas el cambio social, con lo cual quizá se enriquecen demasiado con cosas que deberían venir de uso y de la costumbre y, por otra parte, se hacen demasiado rígidas. Otro punto se refiere a la palabra «nacionalidades» (que habrá que regular por ley hasta donde llega la nacionalidad y donde termina la nación, porque si no se hace así los conceptos son sinónimos). También está el Título VIII, que será bueno o malo, pero ya ha habido que plantear una LOAPA para ver cómo se aclaraba un poco su sentido. Otro aspecto es el tema electoral. Creí que es un error introducirlo en la Constitución.

Sentado esto, y en reformista, quiero decir que nunca plantearé un tema de éstos sin el mandato electoral. Pero además quiero añadir ahora que yo, a pesar de esos defectos, o temas de posible mejora en la Constitución, creo que hoy los problemas más graves que España tiene planteados no nacen en la Constitución en sus defectos. Nacen una vez más de la debilidad, de la fragilidad, del personalismo, de la falta de responsabilidad de las fuerzas políticas (lo cual no quiere decir que a todos éstos se aplique por igual, como es lógico).

Yo deseo, en fin, que se cumplan muchos aniversarios de la Constitución.»

PECES-BARBA:**«Resuelve los problemas básicos de la convivencia»**

«La tarea con la que nos encontramos era complicada. El país estaba inmerso en unos principios graves: forma de Estado, existencia de culturas nacionales o regionales que no estaban integradas en la comunidad y el tema de la bandera de España. Todas estas cuestiones las hemos integrado en la Constitución. La abolición de la pena de muerte ha sido un buen servicio a la forma de Estado. Estoy encantado de que a ninguno de los señores que intentaron el golpe de Estado el 23 de febrero pasado se les implante la pena de muerte.

La Constitución es buena desde este punto de vista, y también técnicamente —somos los redactores y tenemos que explicar nuestra obra—, y quiero subrayar que, en mi opinión, desde el punto de vista de la estabilidad de los Gobiernos la Constitución también es correcta.

No es prudente hablar ahora de reformar la Constitución. Todavía hay que esperar. Probablemente habrá que modificarla, pero no es un tema de este momento.

La Constitución no tiene nada que ver con los problemas que hay en el país. Ha contribuido, incluso, a minimizar estos problemas.

Hay crisis en los partidos, es verdad; hay cierto desarme moral de los defensores de la democracia y de la Constitución, pero esto se puede superar. ¿Quiénes son los enemigos del sufragio universal? Los que no pueden ganar unas elecciones por ese sistema. No somos enemigos, por tanto, del sufragio universal. Y si, por el contrario, de aquellos que siempre están dispuestos a desestabilizar in-

cluso apoyados por algún sector de la Prensa.

Para mí y para el PSOE es fundamental la existencia de partidos como la UCD y lo que representa, el PC y lo que representa y Alianza Popular y lo que representa. Estamos en crisis de consolidación, experiencia de la que saldremos y que, sea cual sea su resultado, nada afecta a la Constitución.

En resumen: la Constitución resuelve los temas básicos de la convivencia. En cuanto a la existencia de problemas ajenos a la Constitución, quiero subrayar una vez más que éstos tienen solución dentro de las reglas del juego constitucional.

MIGUEL ROCA: «En los países de democracia consolidada la Constitución no es la pieza fundamental»

«El balance de tres años de Constitución es positivo. Lo único malo es que se hable mucho de problemas que se imputan a la Constitución, pero que no son de la Constitución. Si algo no funciona no es culpa de la Constitución, porque la idea básica es que la Constitución sirve.

El sistema democrático se apoya en la Carta Magna, pero no sólo en ella. En los países donde la democracia está consolidada no es la Constitución la pieza fundamental; hay una serie de hábitos, de aceptación de lo que la democracia supone.

Me preocupan los criterios que se exponen sobre reformar la Constitución. Cada uno pondría los acentos sobre cosas distintas y al final se haría una Constitución distinta y esta Constitución no ha entrado en crisis. Sería malo que la campaña electoral se basara en su reforma.

Es evidente que en este momento es más trascendente la crisis de los partidos políticos que la propia Constitución. Puede que no se haya avanzado suficientemente en esos otros aspectos. Hecha la Constitución hay que cimentar el sistema mediante otros aspectos, que van desde las prácticas parlamentarias hasta los mismos hábitos políticos.

Yo no creo que esta Constitución sea ambigua, porque los valores fundamentales están bien claros y quedan protegidos. Es un texto, eso sí, que admite interpretaciones diversas una vez que están salvados los valores fundamentales que un Estado debe proteger. Yo creo que los textos rígidos se traducen en desestabilizadores.»

GABRIEL CISNEROS:

«La pretensión de reforma debe ceder a la voluntad de enraizarla».

«Nuestra azarosa historia constitucional, si de algo nos previene, es de la tentación de mudanza o de atribuir a la Constitución poderes traumatizantes. La mayor virtud de la Constitución es la de permanecer. La crítica debe ceder respecto de la virtud de permanecer. La pretensión de reformarla debe ceder ante la voluntad de enraizamiento de la Constitución.» «La intención social de hacer fiesta del aniversario de la Constitución es buena, la Constitución de 1978 es uno de los pocos hitos que tenemos.»

En relación a las insinuaciones para continuar el consenso que en su intervención había realizado Jordi Solé Tura, el ponente centrista se mostró contrario al consenso «si por él se entiende pactos, contraprestaciones, etcétera. Eso responde al momento constituyente y ahora sería contrario a la credibilidad del sistema. Si soy partidario de conse-



guir un consenso real: Creación de una sociedad suficientemente homogénea, pautas de comportamiento y aceptación de las reglas de juego democráticas para que alternativas diferentes de oposición no lleven de suyo cargas dramáticas y agónicas que tuvo nuestra Historia reciente. Pasa por la aceptación de la permanencia en democracia, el rechazo a soluciones pseudoconstitucionales y por la

voluntad de permanencia en una sociedad civil». El señor Cisneros rechazó cualquier imputación a la Constitución de la crisis de los partidos, crisis que, a su entender habría que estudiar en un contexto más amplio para poder meditarla, aunque reconoció que la acumulación de los problemas internos de los partidos puede traducirse en una imagen de fragilidad del Estado.